



# Memoria de Gestión, 2008

**TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

# CONTENIDO



	Pág.
<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<i>Información general de la organización</i>	<b>2</b>
<i>Misión, Visión y Valores de la TSS</i>	<b>4</b>
<i>Estructura Organizativa</i>	<b>5</b>
<i>Personal Ejecutivo</i>	<b>6</b>
<i>Encargados de Areas y Sub-Gerentes</i>	<b>6</b>
<i>Servicios TSS</i>	<b>7</b>
<i>Catálogo de Servicios</i>	<b>8</b>
<b>ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>LOGROS DE LA TSS</b>	<b>1</b>
<b>1. Reestructuración y Creación:</b>	<b>12</b>
<b>2. Adquisición de Software y Equipos:</b>	<b>12</b>
<b>3. Calidad en el Servicio:</b>	<b>13</b>
<b>4. Aumento en las Recaudaciones:</b>	<b>13</b>
<b>5. Captaciones de Nuevos Empleadores:</b>	<b>14</b>
<b>6. Facturas de Auditorías:</b>	<b>15</b>
<b>7. Auditorías Especiales:</b>	<b>16</b>
<b>8. Reconocimiento Externo:</b>	<b>17</b>
<b>9. Desarrollo Módulo Pago de Subsidios por Maternidad y Lactancia:</b>	<b>17</b>
<b>10. Migración Tecnológica hacia el NAP del Caribe:</b>	<b>17</b>
<b>11. Nuevas automatizaciones:</b>	<b>18</b>



<b>12. Nuevo Sistema Biométrico de Asistencia:</b>	<b>18</b>
<b>13. Nuevo Sistema de Evaluación a los Supervisores:</b>	<b>18</b>
<b>14. Nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño para el SDSS:</b>	<b>19</b>
<b>15. Implementación Encuesta Clima Organizacional:</b>	<b>19</b>
<b>16. Implementación Encuesta Calidad en el Servicio:</b>	<b>20</b>
<b>17. Implementación Estadísticas Novedades del Personal:</b>	<b>20</b>
<b>18. Participación el Premio Nacional a la Calidad:</b>	<b>21</b>
<b>19. Captación Ley 41-08:</b>	<b>21</b>
<b>20. Capacitaciones:</b>	<b>22</b>
<b>21. Actualizaciones de Procesos y Funciones:</b>	<b>22</b>
<b>22. Vigilancia y Revisión a los Procesos:</b>	<b>23</b>
<b>23. Audiencias:</b>	<b>23</b>
<b>24. Sometimientos judiciales:</b>	<b>24</b>
<b>25. Recuperaciones de Notificaciones de Pago:</b>	<b>24</b>
<b>EVALUACIONES Y EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>25</b>
<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DE RECAUDACIONES</b>	<b>1</b>
• <b>Recaudaciones por Sectores:</b>	<b>31</b>
• <b>Cuadro de recaudaciones del sector privado:</b>	<b>31</b>
• <b>Cuadro de recaudaciones del sector público:</b>	<b>32</b>
• <b>Cuadro consolidado, para ambos sectores:</b>	<b>32</b>
• <b>Ingresos y Egresos:</b>	<b>33</b>
• <b>Ingresos acumulados al 30-11-2008</b>	<b>33</b>
• <b>Egresos acumulados al 30-11-2008</b>	<b>34</b>
• <b>Ingresos menos Egresos acumulados al 30-11-2008</b>	<b>35</b>

# INTRODUCCION

## INTRODUCCION

Gracias al trabajo en equipo y al esfuerzo mancomunado de nuestros gerentes, encargados, supervisores y empleados en general, podemos poner a su disposición esta memoria de la Tesorería de la Seguridad Social correspondiente al 2008, la cual resume todo el accionar estratégico y operativo de nuestra institución. Cabe destacar que cada logro aquí citado es producto de un trabajo eficiente y con calidad, llevado a cabo por empleados comprometidos con la excelencia.

Cada departamento y área jugó un papel protagónico durante este año que termina. Fruto de ese gran esfuerzo, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el año 2008 fue un año de mucho éxito para nuestra institución. Nos queda la satisfacción de haber aprovechado cada minuto de trabajo, logrando más con menos.

Esta memoria de gestión contempla los siguientes aspectos:

- » Información general de la organización,
- » Misión, visión y valores,
- » Estructura Organizativa,
- » Servicios TSS,
- » Catalogo de servicios
- » Estrategia y Planificación,
- » Logros TSS,
- » Evaluaciones y Ejecuciones Presupuestaria,
- » Análisis Comparativo de Recaudaciones.

# INFORMACION DE LA INSTITUCION



## INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) inicia sus labores el día 02 de febrero del año 2002, realizando un trabajo ininterrumpido. Está administrada por el Tesorero de la Seguridad Social, Sr. Henry Sahdalá Dumit.

La TSS es una entidad del Sistema Dominicano de Seguridad Social que funciona bajo las directrices del Consejo Nacional de la Seguridad Social, cuyas funciones están contempladas en la Ley No. 87-01, promulgada el 9 de mayo del 2001, y sus normas complementarias. La TSS goza de autonomía administrativa y operativa, y tendrá un presupuesto definido.

La Tesorería de la Seguridad Social tiene a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y pago. Para asegurar la solidaridad social, evitar la selección adversa, contener los costos y garantizar la credibilidad y eficiencia, cuenta con el apoyo tecnológico y la capacidad gerencial de una entidad especializada dotada de los medios y sistemas electrónicos más avanzados.

La Oficina Principal de la institución se encuentra ubicada actualmente en la Av. Tiradentes No. 33, Edificio Torre Antonio Guzmán Fernández, Ens. Naco, Santo Domingo, R.D. con los teléfonos (809) 567-5049, (809) 472-6363, Fax (809)567-9252; en Unicentro Plaza, Av. 27 de Febrero, locales No. 44, 31 y 20 con los teléfonos 809-683-0520 y 809-262-0238 y en Santiago en la Ave. 27 de Febrero Esq. Onésimo Jiménez, Plaza Optimus, local A2-16, con los teléfonos (809) 971-0648, Fax (809) 583-1069. Nuestro Web Site <http://www.tss.gov.do>.

El Tesorero de la Seguridad Social es la persona física que representa a la TSS en todos los actos públicos y civiles. Fue nombrado en las condiciones previstas en el literal G del Art. 22 de la Ley 87-01. A su vez, éste designó el personal responsable para el desempeño de las diferentes funciones conforme a la política de contratación de personal establecida por el CNSS. Las condiciones para ocupar el cargo de Tesorero de la Seguridad Social, son las indicadas en el Reglamento de la TSS, aprobado mediante Decreto No. 775-03 del 12 de agosto de 2003.

## Misión, Visión y Valores de la TSS

### Misión

Garantizar la distribución de los aportes recaudados y la cobertura total de los beneficiarios, administrando el SUIR con transparencia y confidencialidad mediante el manejo eficiente de la información, con un capital humano de altos principios éticos.

### Visión

Ser la institución modelo que contribuya a la implementación plena del SDSS mediante el registro y recaudo universal.

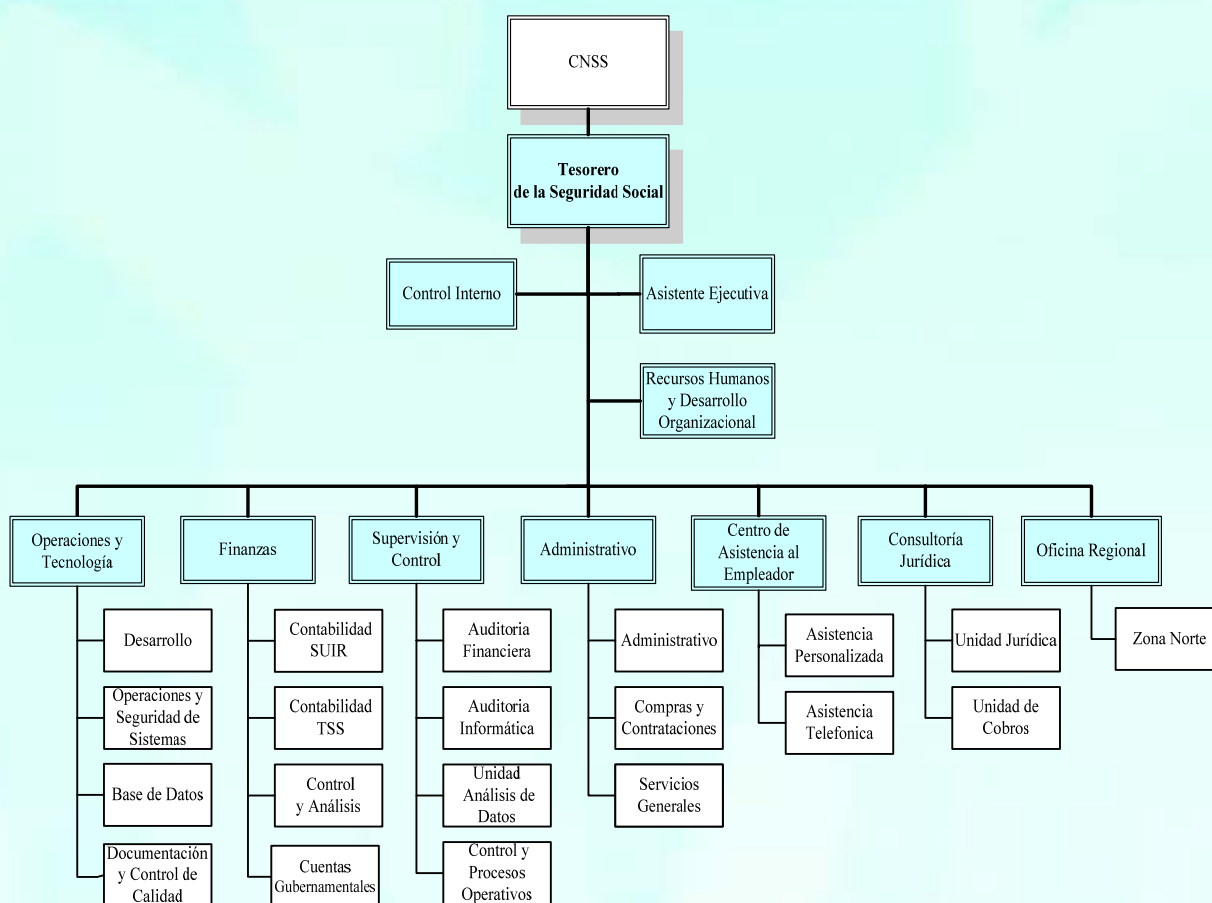
### Valores

- Confiabilidad: Manejo de los procesos con credibilidad.
- Transparencia: Manejo de los recursos e información de forma clara sometidos al escrutinio público.
- Eficiencia: Realizar las operaciones de forma oportuna y segura, optimizando los recursos al menor costo en el menor tiempo posible.
- Honestidad: Cumplimiento de principios éticos y morales de nuestros RRHH.
- Cumplimiento de la ley: Estricto cumplimiento de la Ley y sus normas complementarias – Operar el SUIR.



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La TSS dispone de una estructura organizacional de cinco (5) Gerencias, una Consultoría Jurídica, dos (2) áreas y una oficina regional que tiene a su cargo diversos procesos que dan vida a la Institución.



Nuestra plantilla actual de trabajadores es de 164 empleados, compuesta por empleados de Staff, nivel medio y de línea.

Los gerentes y/o encargados de cada departamento son:

<b>PERSONAL EJECUTIVO</b>	
<b>Ing. Henry Sahdalá Dumit</b> Tesorero de la Seguridad Social	<b>Lic. Nancy Molina</b> Gerente de Supervisión y Control
<b>Ing. Héctor Mota Portes</b> Gerente de Operaciones y TI	<b>Lic. Marina Fiallo</b> Gerente Administrativa y Servicios Generales
<b>Lic. Gustavo González</b> Gerente de Finanzas	<b>Dr. Juan Vidal</b> Consultor Jurídico.
<b>Ing. María del Pilar Peña</b> Gerente de RRHH y Desarrollo Organizacional	

<b>ENCARGADOS DE AREAS Y SUB-GERENTES</b>	
<b>Lic. Hecvi Guzmán</b> Encargada Centro de Asistencia al Empleado	<b>Ing. Silvia Perdomo</b> Sub-Gerente de Base de Datos
<b>Lic. Marcos López</b> Encargado Centro de Cobranzas	<b>Ing. Héctor Minaya</b> Sub-Gerente de Desarrollo
<b>Lic. Altagracia Peralta</b> Control Interno	<b>Lic. Nelly Taveras</b> Sub-Gerente Contabilidad SUIR
<b>Lic. Bianka Peralta</b> Encargada Contabilidad Administrativa	<b>Lic. Claudia Mota</b> Sub-Gerente Auditor Financiero Distrito
<b>Lic. Julio Feliz</b> Encargado de Control y Análisis	<b>Lic. Jorge Antonio De La Cruz</b> Sub-Gerente Auditor Financiero Regional
<b>Ing. Elinor Altagracia Rodríguez</b> Enc. Control de Calidad y Documentación de Sistemas	<b>Ing. Adelaida Bautista</b> Sub-Gerente Auditor Informático
<b>Ing. César Durán</b> Sub-Gerente de Operaciones y Seguridad de Sistemas	<b>Lic. José Vladimir Batista</b> Sub-Gerente Auditor Unidad de Salud

## SERVICIOS TSS

Nuestros servicios van dirigidos al sector empleador, que son nuestros clientes externos, estos son los empresarios y dueños de negocios que tienen personal bajo su dependencia. Los departamentos que interactúan con el público son:

**CAE – Centro de Asistencia al Empleador:** se encarga de dar asistencia directamente al empleador de manera personalizada.

**CAE – Centro de Contacto Telefónico:** se encarga de dar asistencia por vía telefónica.

**Centro de Cobranzas:** se encarga de hacer la gestión de cobros a los empleadores.

**Consultoría Jurídica:** se encarga de realizar acuerdos de pago y someter a los morosos a los tribunales.

**Supervisión & Control:** Se encarga de realizar auditorias a los empleadores para verificar la veracidad de las informaciones de las nóminas registradas en la TSS.

## CATÁLOGO DE SERVICIOS

1. Asistencia personalizada, telefónica y vía correo electrónico.
2. Registro de empresas en el SUIR.
3. Registro de nómina en el SUIR.
4. Registro de novedades en el SUIR.
5. Recuperación de CLASS.
6. Emisión de certificaciones al Empleador de:
  - Aporte Empleado.
  - Aporte por empleador.
  - Aporte personal.
  - No pago al Empleador,
  - Ultimo aporte de ciudadano,
  - Balance al día,
  - Empleador sin nóminas,
  - Persona física sin nóminas
  - No operación del empleador.
7. Solicitud de empleadores a través de revisión pertinente:
  - Cancelación de Facturas.
  - Cancelación de Recargos.
8. Solicitud Información Pública.
9. Acuerdos de Pago.

# ESTRATEGIA Y PLANIFICACION

## ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

En la Tesorería de la Seguridad Social somos conscientes de la rapidez con que se van dando los cambios en la sociedad, y que el éxito de una institución, no importa de qué tipo sea, depende de su capacidad para adaptarse a dichos cambios. Siendo testigos de tan irrefutable verdad nos hemos dispuesto a crear una estructura dinámica y flexible y acorde a los cambios y las exigencias de los nuevos tiempos.

Durante la elaboración del plan se desarrolló el perfil estratégico de la Institución, el cual nos identificó los puntos claves para trazar las estratégicas centrales de la TSS, como son:

- Sostenibilidad financiera,
- Eficiencia en el registro y el recaudo,
- Crecimiento y expansión,
- Desarrollo tecnológico, y
- Fortalecimiento y desarrollo del capital humano.

Los procesos claves de la institución están definidos desde el inicio del sistema, ya que una de las responsabilidades primordiales de la Tesorería de la Seguridad Social es el manejo del Sistema Único de Información, el proceso de recaudo, distribución y pago, para asegurar la solidaridad social, evitar la selección adversa, contener los costos y garantizar la credibilidad y eficiencia del SDSS.



En la Tesorería de la Seguridad Social procuramos analizar y evaluar los procesos internos, con miras a hacerlos mas eficientes e innovadores. Además de las revisiones periódicas que le hacemos a nuestros manuales de procedimientos y descripciones de puestos, realizamos auditorias internas a los procedimientos, las cuales son llevadas a cabo por el departamento de Control Interno. Las sugerencias hechas por el equipo de auditoria son analizadas, consensuadas y, siempre que convenga, aplicadas.

Los recursos financieros de la TSS se priorizan de acuerdo a lo planificado en nuestro plan estratégico; cada encargado de departamento tiene en su poder el plan y son los responsables de lograr los objetivos propuestos según fecha de ejecución.

En nuestro Plan Operativo de la TSS para el año 2008, las principales actividades realizadas durante el periodo Enero-Diciembre 2008, fueron ejecutadas tomando en consideración los objetivos de la institución, su misión, visión, su presupuesto y el plan estratégico establecido.

El plan operativo anual de la TSS se estableció con el propósito fundamental de cumplir, de manera eficiente y eficaz, los principales objetivos para los cuales fue creada la Tesorería de la Seguridad Social, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 187-01.

Para el año 2008, la TSS logró eficientizar el registro y el recaudo, el crecimiento de la TSS, la sostenibilidad financiera, desarrollo tecnológico, fortalecimiento y desarrollo del capital humano.

El plan operativo anual se formuló atendiendo a cinco (5) grandes objetivos generales que forman parte de nuestro Plan Estratégico de la TSS, PE, para los años 2006–2010. En base

a estos objetivos, que son de mediano y largo plazo, los departamentos y áreas responsables ejecutaron las metas para este periodo, año 2008, las cuales fueron establecidas en dicho Plan Estratégico.

Algunos de los objetivos y metas trazadas en nuestro Plan Estratégico para el año 2008 fueron las siguientes:

**Objetivo 1:**

“Incrementar de 1 a 11 oficinas al 2010, a fin de facilitar y eficientizar los servicios de la TSS a los beneficiarios y contribuyentes del sistema”.

Los principales logros para este objetivo se observan en el cuadro siguiente:

Metas	Nivel de cumplimiento y/o observaciones
<u>Apertura de sucursales en:</u>  <b>Zona Sur:</b> 1. Azua  <b>Cibao:</b> 2. Mao  3. Santo Domingo Este	<u>No fue logrado por falta de presupuesto.</u> En cambio si se mejoró la comunicación con la TSS; compramos un nuevo y mas moderno software, y contratamos la empresa de consultoría “Black Cube Technologies, C por A” para la creación de nuestro Centro de Contacto Telefónico (Call Center); también trasladamos y ampliamos el Centro de Asistencia al Empleador de Oficina Principal y remodelamos el Centro de Asistencia al Empleador de la Oficina de Santiago.

**Objetivo 2:**

“Fortalecer el desarrollo y crecimiento de la TSS, a través de la consolidación, continuidad y fortalecimiento de la seguridad física y logística, así como garantizar una gestión altamente eficiente, permitiendo agenciar ingresos extras para la TSS, centralizando el recaudo de otras instituciones públicas”. Los principales logros para este objetivo se observan en el cuadro siguiente:

Meta	Nivel de cumplimiento y/o observaciones
1. Soporte a la expansión física de la TSS.	<u>Fue logrado</u> , las oficinas de Supervisión y Control, CAE, Cobros y oficina de Santiago están interconectadas. Pero por motivo de presupuesto y de austeridad en el mes de agosto del presente año tuvimos que cerrar las oficinas de San Francisco de Macorís e Higüey

### Objetivo 3:

“Establecer sistemas de Recursos Humanos que aseguren un personal altamente motivado e integrado a la Institución y a la carrera administrativa.

Los principales logros para este objetivo se observan en el cuadro siguiente:

Meta	Nivel de cumplimiento y/o observaciones
1. Mejorar la actuación y rendimiento de los empleados.	<u>Logrado parcialmente</u> , por falta de presupuesto no se pudo capacitar a todos los empleados.
2. Lograr un clima organizacional favorable que contribuya con el buen desempeño y motivación de los empleados.	<u>Fue logrado</u> , resolución 190-02 del día 18 de septiembre 2008, fue aprobada la normativa sobre política de incentivos para empleados de las entidades del SDSS, la cual iniciará su ejecución en marzo 2009.
3. Adecuar estructura organizacional al crecimiento y demanda de servicio de la institución.	<u>Logrado parcialmente</u> , por falta de presupuesto no se ha podido crecer en la misma proporción de los servicios de la institución.

**LOGROS TSS**

## LOGROS DE LA TSS

La Tesorería de la Seguridad Social durante el año 2008, ha modernizado e innovado sus procesos y estructura, asumiendo un fuerte compromiso con los empleadores. A raíz de eso y basados en las exigencias de los mismos, adoptamos una filosofía de cambio constante. Nuestro personal esta más identificado y comprometido con ofrecer un buen servicio, siendo esto el resultado de un mayor apego e identificación con nuestra cultura organizacional y el desarrollo de un excelente ambiente laboral.

Como resultado de las recaudaciones; la fortaleza constante del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) y la excelente gestión que estamos realizando con los empleadores a nivel nacional para registrarles y actualizarles sus nóminas en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), hemos reforzado nuestra plataforma tecnológica, nuestra estructura física e incrementado los recursos humanos.

### **1. Reestructuración y Creación:**

La Gerencia Administrativa y Servicios Generales habilitó nuevos locales para el Centro de Asistencia al Empleador y el Centro de Contacto TSS, para dar mejores servicios a los empleadores en locales más amplio, cómodo y con mejor acceso. También, remodeló la oficina de Santiago para ofrecer mayor visibilidad y comodidad a los empleadores.

### **2. Adquisición de Software y Equipos:**

Con la adquisición del software Automatic Call Director (ACD), la cual expande nuestra plataforma telefónica, y con la creación de nuestro nuevo Centro de Contacto del CAE, hemos modernizado e innovado nuestra asistencia telefónica al sector empleador. Esto ha contribuido a eficientizar las labores de nuestro personal y manejar las estadísticas de las

llamadas, permitiéndonos ofrecer un servicio de más calidad a nuestros empleadores. Por problemas de presupuesto, en el segundo semestre del año tuvimos que retirar parte del personal que había sido contratado y reorganizar el área para que la calidad del Centro se mantuviera en niveles óptimos.

### **3. Calidad en el Servicio:**

En el presente año, a través de nuestro Centro de Contacto, hemos recibido 90,200 llamadas. Actualmente, el 83% de las llamadas son atendidas, con un promedio de espera de 02:39 minutos, a diferencia del pasado año, en el cual el abandono de llamadas superaba el 90%. En el transcurso del año se recibieron 78,000 solicitudes de servicios y al 30 de noviembre sólo quedaron pendientes 54 solicitudes. El Centro de Asistencia Personalizada (CAE) atendió 44,211 empleadores. Se continuó con la eficientización del proceso de emisión y entrega de certificaciones logrando que las mismas sean entregadas a los solicitantes en un plazo no mayor de dos días hábiles, aún cuando las mismas deben viajar a la Oficina Principal para su revisión y firma. En el presente año hemos entregado 13,400 certificaciones.

Como resultado de estos cambios, se produjo un incremento importante en el universo de los empleadores registrados en el SUIR que cumplen sus obligaciones con el Sistema de la Seguridad Social. En ese orden, cabe resaltar que en el 2007 se recibieron pagos por un promedio de 28,695 notificaciones mensuales, mientras que al 31 de diciembre 2008 se recibieron pagos por un promedio de 34,239 notificaciones mensuales lo que representa un incremento de 66,528 Notificaciones para todo el año 2008 o sea un 19.32% mayor.

### **4. Aumento en las Recaudaciones:**

Las labores de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en lo concerniente a sus gestiones financieras deben dividirse en dos vertientes: a) Las acciones que deben realizarse para obtener los recursos operativos necesarios para llevar a cabo las responsabilidades que se



originan en la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y b) Las acciones relativas al manejo y administración de los fondos que fluyen como consecuencia de la operación del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

En lo que se refiere al flujo de recursos del sistema, durante el año 2007, las recaudaciones correspondientes a empleadores públicos y privados ascendieron a RD\$21,100,324,999.00. Para el año 2008 las recaudaciones fueron RD\$32,924,592,910.00, es decir que hubo un incremento de RD\$11,824,267,911.00 correspondiente a un 56%. Es importante resaltar que este incremento se debe a una mayor gestión de registro de empresas y cobros por parte de la TSS así como al inicio del Seguro Familiar de Salud

En el presente año 2008, al 31 de diciembre la TSS pagó a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) RD\$12,800,253,850.18. Al Fondo de Solidaridad, Autoseguro del IDSS, INABIMA, Fondo de Reparto, Fondos de Pensiones Autorizados y Comisión Superintendencia, se transfirió la suma de RD\$3,087,510,876.72 para un gran total de RD\$15,887,764,726.90. A las Administradoras de Riesgos de Salud se pagó la suma de RD\$12,507,555,597.24 y a la Administradora de Riesgos Laborales la suma de RD\$1,581,393,650.86.

##### **5. Captaciones de Nuevos Empleadores:**

En la gerencia de Supervisión y Control, en el transcurso de este 2008 se recibieron las visitas de 2,280 empleadores. Esto es como consecuencia de empleadores que están de baja, cruce de información, auditorías presenciales (reclamación), no variación de nóminas, variación significativa y los casos especiales que trabajamos en este año.

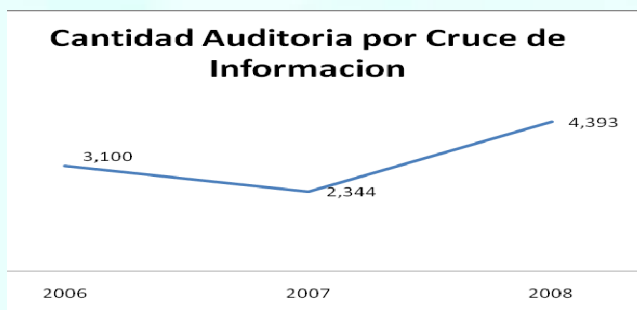
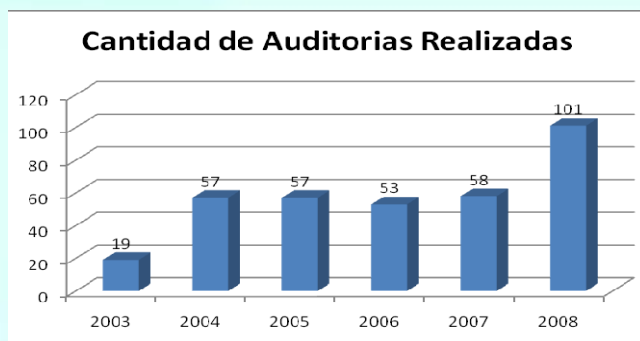
Aunque el monitoreo continuo a la base de datos fue instalado en el 2007, los frutos comenzaron a verse en este nuevo año por el envío de comunicaciones por la variación significativa de las nóminas en los meses de enero y febrero del 2008, plan este que fue

tomado como modelo. Adicionalmente, los análisis de la base de datos nos han permitido lograr abarcar 3,200 nuevos empleadores que son tratados a través de auditorías por cruce de información. Estos trabajos han permitido que generemos 4,739 notificaciones nuevas por un monto de RD\$550 millones.

## 6. Facturas de Auditorías:

En el presente año hemos realizados 102 auditorías presenciales teniendo un aumento de 58% con relación al año anterior. Generamos 4,393 casos de NP por cruces de informaciones, y esto representó un 53% de aumento con relación al año anterior y un incremento en el monto de las NP por RD\$3,480 millones. De todas las notificaciones cargadas, nuestro departamento ha trabajado por reclamaciones de los empleadores unas 838.

A continuación presentamos los gráficos de auditorías presenciales y por cruce de informaciones, donde reflejamos el aumento de las NP con relación a años anteriores.



## 7. Auditorías Especiales:

Durante todo el año nos mantuvimos realizando análisis y monitoreo continuo a la Base de datos, y como resultado realizamos auditorias especiales que presentamos a continuación, especificando los trabajos realizados en dicha auditoria.

Auditorias Especiales	Trabajos realizados
Para empleadores de baja	Trabajamos 64 casos de empresas que han solicitado el alta de sus empresas representando un aumento de 60%.
Nóminas de Discapacitados	Determinamos que 7 empresas poseían nóminas de discapacitado, remitimos comunicación y nos visitaron 3 que fueron concluidos.
Nóminas de Pensionados	Según análisis determinamos que 102 empresas poseían nominas de pensionados, remitimos comunicación, nos visitaron 12 empleadores por este concepto y analizamos 80 casos que las empresas mostraron evidencias de las mismas.
Empleadores que nunca han variado sus nominas	399 empleadores no han variado sus nominas a pesar de existir un aumento de un 30%, remitimos comunicación nos visitaron 29 empleadores por este concepto.
Empleadores con variación significativa de las nominas	Detectamos 2,597 empresas que variaron significativamente sus nóminas en febrero con relación a enero, en estos casos el procedimiento usado fue notificarles mediante cartas, hemos atendido 534 casos.
Empleadores con Cierre de Empresas.	Trabajamos 32 casos por cierre de CIA para cargar NP por diferencia de salario y vacaciones.
Empleadores con cambio de RNC	Detectamos empresas que por diferentes motivos cambian de RNC. Es nuestro deber cambiar estos casos, por este concepto cambiamos 28.
Reclamaciones de la SIPEN, DIDA, SISALRIL	Hemos atendido 21 reclamaciones realizadas a través de la SIPEN. Cabe destacar que, estamos trabajando 20 casos que teníamos pendientes de años anteriores, para actualizarlo según layout entregado por la SIPEN.

## 8. Reconocimiento Externo:

La empresa Microsoft Dominicana nos hizo un reconocimiento especial por ser una de las instituciones públicas que se mantiene a la vanguardia en el aspecto tecnológico. Los proyectos que fueron desarrollados durante el semestre fueron: **Domain Upgrade**: con este proyecto el rendimiento del procesador y de la utilización de la red disminuyó en un 30%, lo que resultó en un gran alivio para dicho servidor; **Virtual Server**; con este proyecto nos ahorramos el enorme costo de la aplicación de la infraestructura física de un edificio, energía eléctrica, calor generado por los servidores y la compra de otros servidores; **el Mail Server**, con esta tecnología aplicada, los correos no deseados y de phishing se han reducido a su máxima expresión en la TSS. Por otro lado, el OWA, la versión On-Line del MS Exchange Server 2007, ha encontrado toda la utilización posible. Se ha estado haciendo uso de todos sus recursos y no se ha tenido que instalar clientes de Outlook en la red.

## 9. Desarrollo Módulo Pago de Subsidios por Maternidad y Lactancia:

El Departamento de Operaciones y Tecnología desarrolló y subió a producción el módulo de pago de subsidios por maternidad y lactancia.

Este módulo constituye uno de los impactos sociales más importantes del Sistema Dominicano de Seguridad Social ya que mediante el pago de subsidio de lactancia se benefician las madres de menores ingresos afiliadas al Sistema.

## 10. Migración Tecnológica hacia el NAP del Caribe:

En el mes de Octubre el departamento Operaciones y Tecnología completó la migración de su plataforma tecnológica hacia el NAP del Caribe, siendo la primera institución pública o privada en realizar este hecho en el país. Con la migración de su plataforma hacia el NAP del Caribe, la TSS aumenta la calidad de los servicios prestados a sus usuarios y

garantiza una estabilidad en las operaciones del SUIR, uno de los sistemas de misión crítica más complejos que existen en el sector público.

En adición, como parte del desarrollo de la plataforma tecnológica de la TSS, se incorporaron las recaudaciones del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) a través del SUIR.

#### **11. Nuevas automatizaciones:**

En la Gerencia Administrativa y de Servicios Generales, hemos semi-automatizado el área de inventario y almacén, con la finalidad de lograr con exactitud y agilidad las solicitudes y el posterior despacho de los requerimientos internos. Actualizamos los topes mínimos y máximos de compras mensuales para tratar de satisfacer las demandas en un 100%, y hemos actualizado el registro de proveedores.

#### **12. Nuevo Sistema Biométrico de Asistencia:**

Procurando cumplir con la Ley 41-08 y fomentar el interés de que cada Gerente o Supervisor conozca sobre las novedades de su personal, el departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional (RRHH y DO) viabilizó la adquisición e implementación de un nuevo y más moderno sistema de control de asistencia. En tal sentido, en el mes de octubre, instalamos un innovador Sistema de Control de Asistencia Biométrico para el universo de la TSS, a fin de administrar y monitorear las entradas y salidas del personal. Con este exacto y moderno control de asistencia, nos proponemos ofrecer estadísticas creíbles y exactas de las novedades del personal.

#### **13. Nuevo Sistema de Evaluación a los Supervisores:**

Con el propósito de conocer el proceso de desarrollo de nuestro equipo directivo y el nivel de identificación que existe entre éstos y sus subalternos, en el presente año iniciamos

con las evaluaciones a los supervisores inmediatos (Gerente, Encargados, los Sub. y demás supervisores). El objetivo primordial durante este proceso de retroalimentación hacia arriba, es ayudar a la alta gerencia a diagnosticar estilos gerenciales, identificar problemas potenciales de nuestros supervisores y determinar acciones correctivas con los gerentes en forma individual.

#### **14. Nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño para el SDSS:**

De acuerdo a la Normativa de incentivo aprobada por el CNSS para las entidades del SDSS, la Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional de la TSS diseñó, elaboró y redactó el “Nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño para el SDSS”, el cual se implementará en el 2009, junto con los formularios automatizados para tales fines. Este nuevo sistema de evaluación fue tomado como modelo por las demás entidades del SDSS, (DIDA, Gerencia General y Contraloría) y la misma esta en agenda para su revisión y aprobación por parte del CNSS.

#### **15. Implementación Encuesta Clima Organizacional:**

Con el objetivo de contribuir con la formación de un clima interno agradable, mediante la generación de un ambiente de comunicación y desarrollo organizacional en el que nuestros empleados encuentren un espacio de realización profesional y de servicio eficiente a la ciudadanía, a mediado de año la Gerencia de RRHH y DO diseñó, elaboró y aplicó una encuesta de “**Clima Organizacional**”, con el objetivo principal de recibir retroalimentación de parte de los empleados acerca de muchos factores, los cuales consideramos de vital importancia. Como resultado podemos informar que la TSS tiene como fortaleza un excelente ambiente laboral, relaciones internas, comunicación, estilo gerencial, oportunidades de crecimiento, integración e identificación con la TSS.



#### **16. Implementación Encuesta Calidad en el Servicio:**

Conscientes de la importancia que tiene recibir retroalimentación de nuestros clientes externos (empleadores) y conocer la calidad del servicio que ofrecemos, en el presente año Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional diseñó la **“Encuesta de Calidad al Sector Empleador”**. En tal sentido, se aplicaron 370 formularios de encuestas a empleadores de manera aleatoria, durante un periodo de dos meses. Tomando como referencia las informaciones recabadas, aplicamos mejoras en los servicios y procesos de la TSS.

#### **17. Implementación Estadísticas Novedades del Personal:**

En vista de la importancia que tienen los recursos humanos en la TSS, es vital que cada gerente y encargado de departamento y/o área conozca de las novedades y eventualidades que se presentan motivadas por ellos. A raíz de eso, el Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional puso en ejecución durante este año las **“Estadísticas de novedades y eventualidades del personal”**. La preparación de esta estadística viene a raíz del interés que tiene la Gerencia General de reducir al mínimo los niveles de ausentismo en la TSS.

Estas estadísticas tienen una frecuencia trimestral, por lo que en el presente año se han elaborado cuatro y publicado tres, dado que aún no hemos concluido el último trimestre del año. Para la elaboración de las mismas, se toman como referencia las novedades reportadas y registradas a RRHH Y DO, tales como: permisos, ausencias, tardanzas, licencias, vacaciones y amonestaciones, y realizamos comparaciones con el trimestre anterior

### **18. Participación el Premio Nacional a la Calidad:**

Actualmente, la TSS esta participando en el “Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del sector público 2008”. Esta es la segunda vez que la Tesorería de la Seguridad Social participa en este premio. Para esta premiación nos auto-evaluamos a través del cuestionario de Metodología CAF (Marco Común de Evaluación), elaboramos nuestra “**Memoria de Postulación**”, donde determinamos que la TSS es una institución con alto sentido de servicio y calidad. En el mes de noviembre recibimos la visita de técnicos de la Secretaría de Estado de Administración Pública, para verificar personalmente las evidencias que especificamos en el cuestionario CAF. Dado que la TSS ha realizado un excelente trabajo, tenemos mucha fe y esperanza de que nuestra institución trascienda en estas premiaciones.

### **19. Captación Ley 41-08:**

La TSS procurando siempre cumplir con las leyes de nuestro país, con la promulgación de la Ley 41-08 iniciamos los trabajos con la Secretaría de Estado de Administración Pública, SEAP, para el ingreso de nuestro personal a la Carrera Administrativa. Estamos realizando concursos internos y evaluaciones para ascensos organizados, con el objeto de cumplir con la ley en lo referente a las vacantes que surgen en la institución, ya que se establece que toda posición surgida en una institución pública, deberá ser cubierta primero por personal de la institución en donde se generó dicha vacante, y en caso de declarase desiertos, convocarlo a través de concursos externos. Estamos cumpliendo con el régimen disciplinario según la Ley, aplicando las sanciones según la gradación de las faltas de nuestro personal.

## 20. Capacitaciones:

La TSS esta consciente de la importancia que tiene la capacitación en el desempeño y preparación de su capital humano, en tal sentido, en el presente año invertimos en la preparación de nuestro personal, pero por asunto de austeridad, solamente ejecutamos las siguientes capacitaciones:

### CAPACITACIONES 2008

1. "4995:Programming with the Microsoft NET Framework using Microsoft Visual Studio 2005".
2. "Workshop 2543:Core Web Application Technologies with MS Visual Studio 2005".
3. "Workshop 2544:Advanced Web Application Technologies with Microsoft Visual Studio 2005".
4. "Voz Sobre IP Basado en Asterisk".
5. Documentación de Manuales de Organización y Funciones.
6. Documentación de Manuales de Políticas y Procedimientos.
7. "Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2000" .
8. Seminario Gestión Eficiente de Cobros.
9. Servicio al Cliente
10. Seminario "Gestión de Compras y Relación con Proveedores".
11. Diplomado en Gerencia y Supervisión.
12. Fundamento Cobit 4.1.
13. Curso Taller Auditoria Informática y Sistema.

## 21. Actualizaciones de Procesos y Funciones:

Logramos la actualización del 100% de los procedimientos, políticas, controles y descripciones de puestos de todas las áreas y departamentos, incluyendo la creación de los procedimientos del área de Control Interno.

## **22. Vigilancia y Revisión a los Procesos:**

El área de Control Interno de la TSS es la responsable de revisar todos aquellos documentos que maneja la institución y que revisten valor y riesgo para la misma. El sello y la firma de esta área en un documento puede ser interpretado como una señal de visto bueno sobre la actividad que se está realizando. Se revisa de forma anticipada todo expediente de compra realizada por la TSS, a fin de que se cumpla lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones. En este año se inicio la revisión de las certificaciones, logrando revisar 13,400 certificaciones de “balance al día, aportes de los afiliados y registros sin nóminas”, así como 1,814 oficios originados por cancelación de NP, de recargos y por duplicidad de RNC a los empleadores y empleados adscritos al SDSS. También se revisaron 637 acuerdos de pago.

Realizamos Auditorias de Cumplimiento de Procedimientos para todas las Áreas de esta TSS. Se corrigió en un 90% las partidas en conciliación de todas las Cuentas Recaudadoras de la Contabilidad del SUIR.

## **23. Audiencias:**

La labor de la Consultoría Jurídica en el año 2008, se vio muy afectada por la expectativa que tenían los empleadores con relación al Proyecto de Ley de Amnistía sometido por el Poder Ejecutivo, por lo cual la labor de notificación de actos de alguacil con fines de cobros compulsivos y sometimiento a los tribunales fue reducida a la mínima expresión.

Representantes de este departamento asistieron a varias audiencias en los cuales algunos empleadores citaron a la TSS para comparecer como Interviniente Forzoso o demandas directas en acción de Amparo. Adicional a eso, este departamento preparó el memorial de defensa y medios de inadmisión contra la demanda en Ampara interpuesta por la ARS Humano.

#### **24. Sometimientos judiciales:**

Durante el 2008, el departamento de Consultoría Jurídica realizó los siguientes sometimientos:

- Sometimiento de los alegatos de la TSS conjuntamente con la SISALRIL en ocasión de los Recursos de Apelación interpuestos por ARS Humano y ADIMARS contra la Resolución 159-08 que ordena el traspaso de los empleados públicos al SENASA.
- Sometimiento de los alegatos de la TSS conjuntamente con la SISALRIL en ocasión de los Recursos de Apelación interpuestos por ARS Humano, contra la disposición de la TSS y la SISALRIL.

Trabajamos en la redacción del Anteproyecto de Ley de Amnistía para los empleadores con atrasos en el pago de la Seguridad Social, realizando varias visitas al Senado de la República a los fines de obtener su aprobación.

En lo relativo a la Oficina de Acceso a la Información, se respondieron 12 solicitudes de información, realizadas por las diferentes vías, ya sea por escrito, vía correo electrónico o a través de nuestra página Web.

#### **25. Recuperaciones de Notificaciones de Pago:**

El área de Cobros podemos señalar que desde enero hasta octubre se ha realizado 146,300 llamadas de gestiones, dando como resultados un recaudo de un 46 % del total del apoderamiento real en dicho periodo, logrando recuperar más de RD\$570 millones, correspondiente a atrasos de deuda y de NP de auditorías.

Todo lo antes expuesto es una señal de que en la **Tesorería de la Seguridad Social** hemos asumido con honestidad, eficiencia, transparencia y calidad los principios rectores de la Seguridad Social establecido en la Ley 87-01, lo cual nos garantizará el desarrollo sostenible. Contamos con un personal capaz y dispuesto a lograr nuestra visión de *“ser la institución modelo que contribuya a la implementación plena del SDSS mediante el registro y recaudo universal”*.

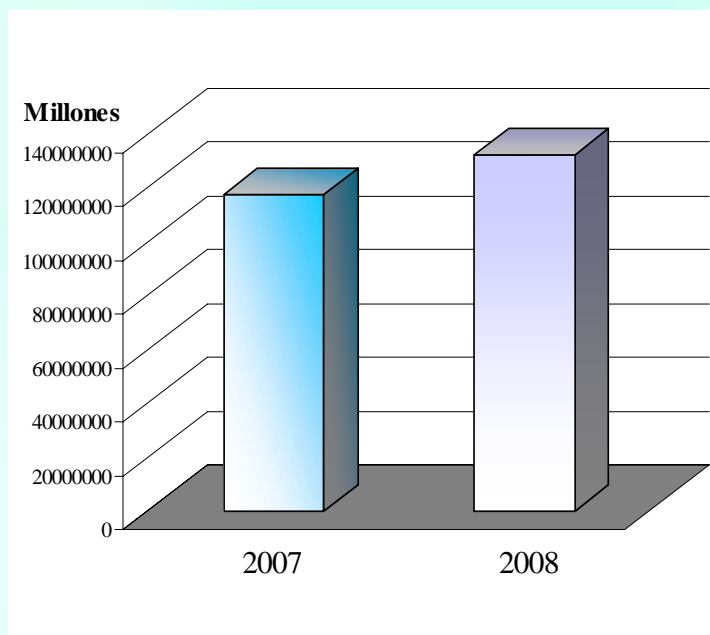


# **EVALUACIONES Y EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**



## EVALUACIONES Y EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio económico del año 2008 el presupuesto aprobado para la TSS fue de RD\$144,013,590.00, un monto de RD\$12,001,132.50 mensualmente, lo cual fue rebajada un 25% en el ultimo cuatrimestre 2008 (los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre) recibiendo en este ultimo cuatrimestre RD\$9,000,849.37. Lo que produce una variación de RD\$132,012,457.48 para el año 2008. Comparando con el 2007 recibimos una asignación de RD\$106,205,637.96, un monto de RD\$8,850,469.83 mensualmente, para un incremento en el 2008 de RD\$25,806819.52



En nuestra evaluación presupuestaria es importante reconocer el esfuerzo que la TSS realiza de manera constante para mantener la actualización de su plataforma de operaciones y tecnología para mejorar los procesos del SUIR, el crecimiento y la expansión de las áreas internas, etc.

Nuestra ejecución presupuestaria consolidada del año 2008 para el primer semestre fue la siguiente:

**TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
1er. SEMESTRE AÑO 2008  
(EXPRESADO EN RD\$)**

<b>Balance de Efectivo al inicio del año 2008</b>	2,550,179
<b>INGRESOS:</b>	
Asignaciones Presupuestarias	72,006,795
Contribuciones	8,211,240
Otros Ingresos	1,134,740
Entradas Propias Corrientes	221,560
<b>Total Disponible</b>	<b>84,124,514</b>
<b>DESEMBOLSOS</b>	
<b>Gastos Corrientes:</b>	
Servicios Personales	40,911,041
Servicios no Personales	21,723,714
Materiales y Suministros	1,184,933
<b>Activos no Financieros:</b>	
Maquinarias y Equipos	5,690,927
<b>Transferencias Corrientes:</b>	
Ayuda y Donaciones	5,000
Estudio y Capacitacion	143,748
<b>Activos Financieros</b>	
Cuentas Pagadas Años Anteriores	6,195,076
<b>Mas:</b>	
Cuentas por Pagar Proveedores al 30 junio 2008	6,851,221
<b>Total de desembolsos</b>	<b>74,908,218</b>
<b>Balance de Efectivo Comprometido</b>	<b>9,216,295</b>

La ejecución presupuestaria consolidada del año 2008 para el segundo semestre fue la siguiente:

**TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
ACUMULADO A DICIEMBRE 2008  
(EXPRESADO EN RD\$)**

<b>Balance de Efectivo al inicio del año 2008</b>	<b>2,550,179</b>
<b>INGRESOS:</b>	
Asignaciones Presupuestarias	123,011,608
Contribuciones	22,688,127
Otros Ingresos	3,362,146
Entradas Propias Corrientes	702,718
Activos Financieros	10,036,461
Depositos cks. de empleadores acuerdos	1,217,329
<b>Total Disponible</b>	<b>163,568,569</b>
<b>DESEMBOLSOS</b>	
<b>Gastos Corrientes:</b>	
Servicios Personales	84,518,700
Servicios no Personales	45,029,894
Materiales y Sum inistros	2,596,904
<b>Activos no Financieros:</b>	
Maquinarias y Equipos	23,069,335
<b>Transferencias Corrientes:</b>	
Ayuda y Donaciones	35,890
Estudio y Capacitacion	344,373
Honorarios cks. de empleadores acuerdos	1,280,547
Cuentas Pagadas Años Anteriores	6,195,076
<b>Total de desembolsos</b>	<b>163,070,719</b>
<b>Saldo del Fondo</b>	<b>497,849</b>

# ANALISIS DE LAS RECAUDACIONES

## ANÁLISIS COMPARATIVO DE RECAUDACIONES

En el análisis comparativo de los pagos realizados a las diferentes entidades del SDSS, relacionado al pago por concepto de las recaudaciones sobre el Seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, podemos apreciar el pago de las recaudaciones a las diferentes entidades del SVDS, según detalle del siguiente cuadro:

### ANÁLISIS COMPARATIVO PAGOS REALIZADOS A ENTIDADES AL 31 DICIEMBRE, AÑOS 2008 -2007

ENTIDADES DEL SEGURO DE VEJEZ DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA (SVDS)				
ENTIDADES	2008	2007	VARIACIÓN	
SIPEN	140,107,420.91	130,598,212.33	9,509,208.58	7%
AFP SIEMBRA	2,863,764,696.80	2,266,873,888.15	596,890,808.65	26%
AFP RESERVA	2,055,644,894.86	1,626,759,637.96	428,885,256.90	26%
BBVA CRECER AFP	3,168,696,050.81	2,551,754,118.03	616,941,932.78	24%
AFP POPULAR	4,570,901,241.93	3,896,639,289.18	674,261,952.75	17%
AFP LEON *	-	116,692,988.65	(116,692,988.65)	-100%
AFP CARIBALICO *	-	63,617,457.14	(63,617,457.14)	-100%
AFP ROMANA	141,246,965.78	127,079,644.02	14,167,321.76	11%
FONDO B. CENTRAL	127,340,627.11	125,606,436.59	1,734,190.52	1%
FONDO B. RESERVAS	128,697,732.91	116,728,695.88	11,969,037.03	10%
REPARTO	748,627,595.92	774,512,624.44	(25,885,028.52)	-3%
TSS-INABIMA **	1,248,799,551.65	2,506,661,252.18	(1,257,861,700.53)	-50%
AUTOSEGURO	70,260,729.66	66,693,954.19	3,566,775.47	5%
F. DE SOLIDARIDAD	623,677,218.56	522,387,059.45	101,290,159.11	19%
<b>TOTAL</b>	<b>15,887,764,726.90</b>	<b>14,892,605,258.19</b>	<b>995,159,468.71</b>	<b>7%</b>

\* No presentaron valores por motivo de cierre.

\*\* Este monto corresponde a lo relacionado de la Secretaría de Estado de Educación desde junio 2003.

En el análisis comparativo de los pagos para el Seguro Familiar de Salud, SFS, la el pago de las recaudaciones a las diferentes entidades del SFS, las ARS, fueron según detalle:

<b>ENTIDADES DEL SEGURO FAMILIAR DE SALUD (SFS)</b>				
<b>ARS'S</b>				
<b>ENTIDADES</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
ARS CMD	152,381,750.58	37,148,016.93	115,233,733.65	76%
ARS SALUD SEGURA	2,032,990,871.34	451,802,208.48	1,581,188,662.86	78%
ARS APS - ASOC. PROF. DE LA SALUD	279,898,886.95	67,886,543.61	212,012,343.34	76%
ARS GALENO	29,052,164.51	5,827,214.99	23,224,949.52	80%
ARS SIMAG - SERV. IGUALAS MED. ABEL G.	188,778,365.44	47,300,202.84	141,478,162.60	75%
ARS GMA - Grupo Médico Asociado	101,180,101.10	22,717,172.25	78,462,928.85	78%
ARS BMI	10,178,195.60	2,092,402.60	8,085,793.00	79%
ARS Dr.YUNEN	142,744,043.60	30,928,621.24	111,815,422.36	78%
ARS UNIVERSAL	1,308,068,082.84	300,654,562.11	1,007,413,520.73	77%
ARS MONUMENTAL	144,575,101.05	30,405,291.40	114,169,809.65	79%
ARS PLAMEDIN - Planes Médicos Independencia	12,185,832.32	2,760,160.61	9,425,671.71	77%
ARS FUTURO	101,815,700.27	20,318,617.57	81,497,082.70	80%
ARS HUMANO	3,171,956,840.43	717,223,336.63	2,454,733,503.80	77%
ARS LA COLONIAL	388,215,503.41	65,869,503.01	322,346,000.40	83%
ARS SDS -Servicios Dominicanos de Salud	540,021,886.18	126,030,973.53	413,990,912.65	77%
ARS SEMUNASED	38,946,501.57	9,922,549.96	29,023,951.61	75%
ARS ASEMAM-Adm. Serv. Salud. Amor y Paz	51,990,419.98	10,517,545.96	41,472,874.02	80%
ARS SEMMA - Seguro Médico para Maestros	1,086,385,507.04	260,861,617.13	825,523,889.91	76%
ARS RENACER	59,317,583.66	11,418,964.90	47,898,618.76	81%
ARS PALIC SALUD	1,321,741,372.67	305,340,043.10	1,016,401,329.57	77%
PLAN SALUD	53,886,807.36	11,345,115.22	42,541,692.14	79%
ARS UCEMED	18,445,870.67	7,641,965.29	10,803,905.38	59%
ARS SENASA	837,169,120.66	194,392,084.82	642,777,035.84	77%
ARS IGMAM	86,908,288.42	19,626,968.05	67,281,320.37	77%
ARS RESERVAS	142,842,652.23	31,490,008.51	111,352,643.72	78%
METASALUD/SINATRAE	84,894,705.41	9,490,186.20	75,404,519.21	89%
ARS ISSPOL	54,700,745.92	12,766,555.84	41,934,190.08	77%
ARS de las Fuerzas Armadas	66,282,696.03	13,446,909.60	52,835,786.43	80%
<b>TOTAL</b>	<b>12,507,555,597.24</b>	<b>2,827,225,342.38</b>	<b>9,680,330,254.86</b>	<b>342%</b>



OTRAS ENTIDADES DEL SFS				
ENTIDADES	2008	Sep-07	VARIACIÓN	
Pago SISALRIL por Subsidios	283,848,938.23	0.00	283,848,938.23	100%
Comisión SISALRIL SFS	38,714,498.42	0.00	38,714,498.42	100%
<b>TOTAL</b>	<b>322,563,436.65</b>	<b>-</b>	<b>322,563,436.65</b>	<b>100%</b>

Para el Seguro de Riesgos Laborales, SRL, podemos apreciar para el presente año el pago de las recaudaciones a las entidades del SRL, según detalle del siguiente cuadro:

ENTIDADES DEL SEGURO DE RIESGOS LABORALES (SRL)				
ENTIDADES	2008	2007	VARIACIÓN	
PREST.BENEF. SRL	1,581,393,650.56	1,504,815,236.68	76,578,413.88	5%
SISALRIL SRL	68,694,104.81	65,111,435.70	3,582,669.11	6%
RECARGO-SRL	16,186,878.83	22,081,583.20	(5,894,704.37)	-27%
INTERESES -SRL			-	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1,666,274,634.20</b>	<b>1,592,008,255.58</b>	<b>74,266,378.62</b>	<b>5%</b>

## Recaudaciones por Sectores:

En los cuadros siguientes presentamos las recaudaciones provenientes del sector privado, del sector público y un consolidado de ambos sectores, para los años 2008-2007.

### Cuadro de recaudaciones del sector privado:

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2008 - 2007				
MES	2008	2007	VARIACIÓN	
ENERO	1,716,843,152.10	756,664,735.21	<b>960,178,416.89</b>	127%
FEBRERO	1,768,201,779.88	759,413,043.22	<b>1,008,788,736.66</b>	133%
MARZO	1,810,010,183.82	853,968,385.41	<b>956,041,798.41</b>	112%
ABRIL	1,845,839,521.88	806,425,355.72	<b>1,039,414,166.16</b>	129%
MAYO	1,895,920,881.14	865,508,040.90	<b>1,030,412,840.24</b>	119%
JUNIO	1,885,975,480.17	851,215,375.98	<b>1,034,760,104.19</b>	122%
JULIO	1,931,953,302.68	953,296,916.39	<b>978,656,386.29</b>	103%
AGOSTO	1,883,952,052.76	942,236,461.82	<b>941,715,590.94</b>	100%
SEPTIEMBRE	2,043,329,763.85	1,639,000,164.91	<b>404,329,598.94</b>	25%
OCTUBRE	2,051,548,674.56	1,712,671,243.89	<b>338,877,430.67</b>	20%
NOVIEMBRE	1,975,077,956.87	1,764,462,393.40	<b>210,615,563.47</b>	12%
DICIEMBRE	2,003,937,531.28	1,851,128,713.57	<b>152,808,817.71</b>	8%
<b>TOTAL</b>	<b>22,812,590,280.99</b>	<b>13,755,990,830.42</b>	<b>9,056,599,450.57</b>	<b>66%</b>

Las recaudaciones para Diciembre del 2008 fueron estimadas

### Cuadro de recaudaciones del sector público:

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PUBLICO				
COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2008 - 2007				
MES	2008	2007	VARIACION	
ENERO	711,403,297.47	211,831,639.54	<b>499,571,657.93</b>	<b>236%</b>
FEBRERO	797,329,410.37	216,733,166.40	<b>580,596,243.97</b>	<b>268%</b>
MARZO	775,282,628.34	278,314,081.69	<b>496,968,546.65</b>	<b>179%</b>
ABRIL	765,547,605.80	209,040,942.05	<b>556,506,663.75</b>	<b>266%</b>
MAYO	807,353,139.39	245,347,146.54	<b>562,005,992.85</b>	<b>229%</b>
JUNIO	844,816,777.13	270,745,911.86	<b>574,070,865.27</b>	<b>212%</b>
JULIO	815,579,216.06	262,399,056.61	<b>553,180,159.45</b>	<b>211%</b>
AGOSTO	761,723,248.76	271,948,420.60	<b>489,774,828.16</b>	180%
SEPTIEMBRE	888,367,774.78	496,546,349.68	<b>391,821,425.10</b>	79%
OCTUBRE	1,029,851,890.79	3,379,479,228.45	<b>(2,349,627,337.66)</b>	-70%
NOVIEMBRE	883,361,830.76	<b>773,156,673.26</b>	<b>110,205,157.50</b>	14%
DICIEMBRE	<b>906,702,520.94</b>	<b>825,101,087.50</b>	<b>81,601,433.44</b>	10%
<b>TOTAL</b>	<b>9,987,319,340.59</b>	<b>7,440,643,704.18</b>	<b>2,546,675,636.41</b>	<b>34%</b>

Las recaudaciones para Diciembre del 2008 fueron estimadas

### Cuadro consolidado, para ambos sectores:

RECAUDACIONES CONSOLIDADAS PROVENIENTES DE AMBOS SECTORES				
COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2008 - 2007				
MES	2008	2007	VARIACION	
ENERO	2,428,246,449.57	968,496,374.75	<b>1,459,750,074.82</b>	<b>151%</b>
FEBRERO	2,565,531,190.25	976,146,209.62	<b>1,589,384,980.63</b>	<b>163%</b>
MARZO	2,585,292,812.16	1,132,282,467.10	<b>1,453,010,345.06</b>	128%
ABRIL	2,611,387,127.68	1,015,466,297.77	<b>1,595,920,829.91</b>	157%
MAYO	2,703,274,020.53	1,110,855,187.44	<b>1,592,418,833.09</b>	143%
JUNIO	2,730,792,257.30	1,121,961,287.84	<b>1,608,830,969.46</b>	143%
JULIO	2,747,532,518.74	1,215,695,973.00	<b>1,531,836,545.74</b>	126%
AGOSTO	2,645,675,301.52	1,214,184,882.42	<b>1,431,490,419.10</b>	118%
SEPTIEMBRE	2,931,697,538.63	2,135,546,514.59	<b>796,151,024.04</b>	37%
OCTUBRE	3,081,400,565.35	5,092,150,472.34	<b>(2,010,749,906.99)</b>	-39%
NOVIEMBRE	2,858,439,787.63	2,537,619,066.66	<b>320,820,720.97</b>	13%
DICIEMBRE	2,910,640,052.22	2,676,229,801.07	<b>234,410,251.15</b>	9%
<b>TOTAL</b>	<b>32,799,909,621.58</b>	<b>21,196,634,534.60</b>	<b>11,603,275,086.98</b>	<b>55%</b>

Las recaudaciones para Diciembre del 2008 fueron estimadas

## Ingresos y Egresos:

El análisis comparativo de ingresos y egresos acumulados que presentamos son los ingresos recibidos en el año 2008 contra los años anteriores, del mismo modo los egresos acumulados tanto para régimen contributivo como para el subsidiado y también el resumen de ingresos menos egresos acumulados.

### Ingresos acumulados al 30-11-2008

**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Reporte de Ingresos Acumulados**  
**Al 31-12-2008**

	Año 2002 (1)	Año 2003 (2)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Total
<b>I.- Régimen Contributivo:</b>								-
I.1 Recaudaciones Normales	-	1,829,716,304.09	7,359,171,861.90	9,623,741,211.27	11,083,979,358.89	21,176,432,972.29	33,091,748,620.63	84,164,790,329.07
I.2 Rendimiento Cuentas SFS		-	-	-	-	8,117,392.45	173,508,720.11	181,626,112.56
I.3 Aporte del Estado Dominicano al FONAMAT		-	-	-	-	125,000,000.00	256,250,000.00	381,250,000.00
I.4 Multas a Entidades del SDSS		-	-	-	-	-	281,750.00	
<b>II. Régimen Subsidiado:</b>								
II.1 Aporte del Estado Dominicano	40,000,000.00	10,000,000.00	100,013,332.32	604,604,920.63	724,509,996.66	1,566,428,499.96	2,203,369,531.00	5,248,926,280.57
II.2 Rendimiento por Instrumentos financieros		4,114,198.78	3,800,580.06	8,841,388.55	15,536,474.11	64,666,025.73	12,516,616.30	109,475,283.53
								-
<b>III. Otros Ingresos</b>	-	-	-	-				-
<b>Total Ingresos Recibidos en el Mes</b>	<b>40,000,000.00</b>	<b>1,843,830,502.87</b>	<b>7,462,985,774.28</b>	<b>10,237,187,520.45</b>	<b>11,824,025,829.66</b>	<b>22,940,644,890.43</b>	<b>35,737,675,238.04</b>	<b>90,086,068,005.73</b>

**Nota (1)**

Régimen Subsidiado: Monto Recibido en Noviembre de 2002 para el inicio del Régimen Subsidiado.

**Nota (2)**

Régimen Contributivo: Correspondiente al período Julio-Diciembre-2003.

## Egresos acumulados al 30-11-2008

### Reporte de Egresos Acumulados Al 30-11-08

	Año 2002 (1)	Año 2003 (2)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	TOTAL
<b>1.- Régimen Contributivo</b>								
<b>1.1. SVDS:</b>								
<b>1.1.1. APP</b>								
1.1.1.1. Cuenta Personal		1,201,646,452.16	3,709,605,257.46	5,618,918,088.67	6,915,293,058.99	8,940,098,762.92	9,730,954,799.62	26,385,561,620.20
1.1.1.2. Seguro de Vida		233,497,915.41	605,373,771.92	754,260,896.59	888,859,832.57	1,112,054,186.65	1,215,756,133.63	3,594,046,603.14
1.1.1.3. Comisión		117,528,103.78	322,702,270.13	431,489,725.08	498,019,759.49	597,264,073.56	655,583,827.43	1,967,003,932.04
<b>1.1.2. Fondos de Pensiones Existentes</b>								
1.1.2.1. Cuenta Personal		50,869,842.79	112,125,846.72	145,731,779.32	182,810,433.76	216,925,258.54	208,842,096.64	708,463,161.13
1.1.2.2. Seguro de Vida		5,239,225.63	11,560,080.28	14,581,971.41	16,285,902.96	16,883,008.09	16,449,561.61	64,550,188.37
1.1.2.3. Comisión		2,622,546.61	5,826,991.25	7,388,371.79	8,263,807.23	8,526,865.84	8,336,180.93	32,628,582.72
<b>1.1.3. Sistema de Reparto</b>								
1.1.3.1. Finanzas e INABIMA - Cuentas de Reparto		69,755,967.11	1,287,911,099.76	819,726,954.16	470,524,902.12	3,233,049,485.65	1,752,519,411.52	5,880,968,408.80
1.1.1.2. Autoseguro IDSS- Seguro de Vida		-	-	44,554,249.01	50,116,429.87	66,693,954.19	64,086,708.41	225,451,341.48
1.1.1.3. Finanzas-Comisión		5,642,494.20	81,853,620.48	59,427,900.39	33,530,336.51	48,124,390.97	41,830,072.58	270,408,815.13
<b>1.2.4. SIPEN-Comisión</b>		25,383,421.13	82,072,432.28	100,095,246.20	109,989,360.62	130,598,212.33	130,135,030.23	578,273,702.79
1.2.5. AFP Reservas-Fondo de Solidaridad Social		101,527,670.02	328,274,722.81	400,373,294.92	439,956,624.98	522,387,059.45	567,356,230.06	2,359,875,602.24
<b>1.2. SRL</b>								
1.2.1. ARL-Prestaciones a Beneficiarios		-	709,273,019.16	1,182,369,144.56	1,292,735,922.04	1,635,826,213.16	1,443,318,750.02	6,263,523,048.94
1.2.2. SISALRIL-Comisión por SRL		-	30,862,897.55	45,221,952.84	53,017,895.64	70,883,463.60	62,752,254.84	262,738,464.47
1.2.3. AFP-Reservas Fondo de Solidaridad Social		-	20,429,762.68	28,812,917.21	32,700,711.14	22,880,747.22	14,670,007.78	119,494,146.03
<b>1.3. SFS:</b>								
1.3.1. ARS-Cuidado de la Salud de las Personas		-	-	-	-	2,756,085,892.38	11,189,652,795.70	13,945,738,688.08
1.3.2. Prestac. Económicas (Subsidios)		-	-	-	-	-	228,576,833.10	228,576,833.10
1.3.3. SISALRIL-Comisión SFS		-	-	-	-	-	28,657,978.72	28,657,978.72
1.3.4. Estancias Infantiles		-	-	-	-	-	-	-
1.3.5. ARS-FONAMAT		-	-	-	-	71,139,450.00	224,126,412.50	295,265,862.50
<b>Total Liquidado Régimen Contributivo</b>		1,813,713,638.84	7,307,871,772.48	9,652,952,492.15	10,992,104,977.92	19,449,421,024.55	27,583,605,085.32	49,216,063,905.94
<b>II.- Régimen Subsidiado</b>								
II.1. SENASA	0.00	50,652,652.47	101,865,387.58	203,608,914.68	816,768,960.50	1,578,880,050.26	2,334,421,735.84	5,086,197,701.33
<b>Total Liquidado Régimen Subsidiado</b>	0.00	50,652,652.47	101,865,387.58	203,608,914.68	816,768,960.50	1,578,880,050.26	2,334,421,735.84	5,086,197,701.33
<b>Total Liquidado en el año</b>	<b>0.00</b>	<b>1,864,366,291.31</b>	<b>7,409,737,160.06</b>	<b>9,856,561,406.83</b>	<b>11,808,873,938.42</b>	<b>21,028,301,074.81</b>	<b>29,918,026,821.16</b>	<b>81,885,866,692.59</b>

Nota (1): Aunque el Régimen Subsidiado comenzó en Noviembre de 2002 sus desembolsos se iniciaron en el año 2003.

Nota (2): Régimen Contributivo: Correspondiente al período Julio-Diciembre-2003.

## Ingresos menos Egresos acumulados al 30-11-2008

### RESUMEN INGRESOS MENOS EGRESOS ACUMULADOS

Al 30-11-08

	Año 2002 (1)	Año 2003 (2)	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Total
<b>I.- Régimen Contributivo:</b>								
Balance Recibido del año anterior	0.00	0.00	16,002,665.25	67,302,754.67	38,091,473.79	129,965,854.76	1,984,586,482.39	-
Más Efectivo Concentrado		1,829,716,304.09	7,359,171,861.90	9,623,741,211.27	11,083,979,358.89	21,176,432,972.29	29,879,164,090.56	80,952,205,799.00
Rendimiento en Cuentas Cuidado de la Salud						8,117,392.45	135,278,550.85	143,395,943.30
Aporte del Gobierno al FONAMAT						125,000,000.00	237,500,000.00	362,500,000.00
Más Multas Cobradas a Entidades del SDSS							281,750.00	281,750.00
Más Efectivo Recaudado Pend. Conc.	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	58,738,516.97	58,738,516.97
<b>Total Efectivo Recibido</b>	<b>1,829,716,304.09</b>	<b>7,375,174,527.15</b>	<b>9,691,043,965.94</b>	<b>11,122,070,832.68</b>	<b>21,439,516,219.50</b>	<b>32,295,549,390.77</b>	<b>81,517,122,009.27</b>	
Reembolso a Empleadores SFS		-	-	-	-	(5,508,712.56)	(37,527.41)	(5,546,239.97)
Transferencias a Instituciones del SDSS		(1,813,713,638.84)	(7,307,871,772.48)	(9,652,952,492.15)	(10,992,104,977.92)	(19,449,421,024.55)	(27,583,605,085.32)	(76,799,668,991.26)
<b>Disponible para Transferir a Instituciones del SDSS</b>	<b>0.00</b>	<b>16,002,665.25</b>	<b>67,302,754.67</b>	<b>38,091,473.79</b>	<b>129,965,854.76</b>	<b>1,984,586,482.39</b>	<b>4,711,906,778.04</b>	<b>4,711,906,778.04</b>
<b>II. Régimen Subsidiado:</b>								
Balance Recibido del año anterior		40,000,000.00	3,461,546.31	5,410,071.11	415,247,465.61	338,524,975.88	390,739,451.31	
II.1 Aporte del Estado Dominicano	40,000,000.00	10,000,000.00	100,013,332.32	604,604,920.63	724,509,996.66	1,566,428,499.96	2,003,063,210.00	5,048,619,959.57
II.2 Rendimiento por Instrumentos financieros		4,114,198.78	3,800,580.06	8,841,388.55	15,536,474.11	64,666,025.73	11,910,312.29	108,868,979.52
<b>Total Efectivo Recibido</b>	<b>40,000,000.00</b>	<b>54,114,198.78</b>	<b>107,275,458.69</b>	<b>618,856,380.29</b>	<b>1,155,293,936.38</b>	<b>1,969,619,501.57</b>	<b>2,405,712,973.60</b>	<b>5,157,488,939.09</b>
Transferencias al SENASA	0.00	(50,652,652.47)	(101,865,387.58)	(203,608,914.68)	(816,768,960.50)	(1,578,880,050.26)	(2,334,421,735.84)	(5,086,197,701.33)
<b>Disponible para Transferir al SENASA</b>	<b>40,000,000.00</b>	<b>3,461,546.31</b>	<b>5,410,071.11</b>	<b>415,247,465.61</b>	<b>338,524,975.88</b>	<b>390,739,451.31</b>	<b>71,291,237.76</b>	<b>71,291,237.76</b>
<b>III. Otros Ingresos</b>								
	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Efectivo Pend. Transf. A Instituc. Del SDSS</b>	<b>40,000,000.00</b>	<b>19,464,211.56</b>	<b>72,712,825.78</b>	<b>453,338,939.40</b>	<b>468,490,830.64</b>	<b>2,375,325,933.70</b>	<b>4,783,198,015.80</b>	<b>4,783,198,015.80</b>

Nota (1) : Régimen Subsidiado: Monto Recibido en Noviembre de 2002 para el inicio del Régimen Subsidiado.

Nota (2): Régimen Contributivo: Correspondiente al período Julio-Diciembre-2003.